

AGUA Y MONTAÑA Cia. Ltda.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.007

Señores Accionistas:

Conforme a lo que dispone la ley de compañías, los estatutos de la empresa y la resolución de la Superintendencia de Compañías No 92.1.4.3.0014. en mi calidad de Comisario presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2007.

Se ha procedido a revisar de una manera minuciosa, los libros contables balances y demás documentos de sustento que afianzan y respaldan los registros contables de cada una de las transacciones realizadas durante el periodo del año 2.007. Se han revisado de manera adicional los libros sociales, así como también los libros de Juntas Generales, dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No 279 de la ley codificada de Compañías y a la planificación detallada y sistemática presentada para el desempeño de mi actividad como Comisario Principal.

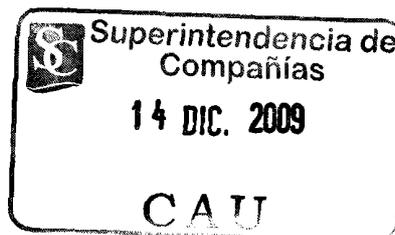
Debo informar a los señores accionistas que las transacciones, documentos y en general la información utilizada para elaborar los balances cumple con los requisitos establecidos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas PCGA, así como también están ceñidas al las NEC Y NIFS, se realizaron pruebas procedimientos del control interno, documentos de respaldo y demás información proporcionada para la ejecución de mi trabajo.

En mi opinión y de acuerdo a las revisiones practicadas, la Administración de la Empresa ha cumplido con todas y cada una de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, sin que hasta la fecha de redacción del presente informe queden resoluciones pendientes de ejecutar.

Los procedimientos de control interno que ha adoptado y mantiene la Compañía son aceptables, puesto que la administración de la misma ha establecido un adecuado plan de organización enfocado a salvaguardar los activos, vigilar y controlar los pasivos y preservar el patrimonio de los socios.

En mi opinión y una vez corregidos depurados y ajustados los registros contables elaborados por la Compañía han sido hechos con apego directo a los principios de Contabilidad General Aceptados PCGA y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Lo cual permite obtener una base razonable para poder emitir una opinión acerca de las cifras presentadas en los Estados Financieros. Los cuales en mi opinión presentan veraz y consistentemente tanto la información financiera y económica reflejada en los mismos. Sin que existan errores u omisiones de carácter significativo que pudiere afectar directa o indirectamente la determinación de los resultados obtenidos.

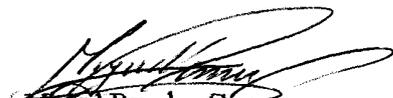
En mi calidad de comisario, he vigilado la operaciones de toda la compañía en su conjunto así como me he cerciorado de que todas las obligaciones Sociales y Fiscales hayan sido canceladas en su oportunidad y una vez realizada la depuración de los balances correspondientes tal como se puede comprobar con los documentos respectivos.



En cuanto a los resultados del ejercicio económico 2007 la empresa a obtenido una pérdida \$ 9.620.41. Esto porque las ventas han bajado y los gastos fijos se han mantenido estables, generando esta pérdida, la misma que ya ha sido considerada par tomar los correctivos necesarios.

Dejo constancia expresa de la colaboración brindada por los señores administradores para el desempeño de mis actividades como Comisario

Atentamente,


Miguel Paredes Guevara
COMISARIO

